|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME** | **Día:** | 19 | **Mes:** | 04 | **Año:** | 2016 |

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre de Auditoría**  **(Relacionar Proceso/Dependencia/Procedimiento)** | Informe Ejecutivo Control Interno Contable. |
| **Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s)/ Responsable:** | Luis Eugenio Herrera Paez/ Juan Camilo Morales Salazar |
| **Jefe Oficina de Control Interno** | Diego Hernando Santacruz Santacruz |
| **Equipo Auditor** | Liliana de los Rios Ramírez/ Liz Milena Gracia Rodriguez |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Reunión de Apertura** | | | | | | **Ejecución de la Auditoría** | | | | **Reunión de Cierre** | | | | | |
| **Día** |  | **Mes** |  | **Año** |  | **Desde** |  | **Hasta** |  | Día |  | Mes |  | Año |  |
| D / M / A | D / M / A |

1. **Objetivo de la Auditoría:**

Evaluar el sistema de control interno contable de la Unidad para las Víctimas, con el propósito de determinar su estado, el nivel de confiabilidad que existe en la presentación de la información que se genera a diario y si las actividades de control que se ejercen actualmente son eficaces y eficientes en la prevención y neutralización del riesgo inherente en la gestión contable y financiera.

1. **Alcance de la Auditoría:**

El presente informe corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y analiza el control interno contable de la Unidad para las Víctimas

1. **Criterios de la Evaluación:**

• Instructivo 003 de diciembre 09 de 2015, relacionado con las indicaciones dadas por la Contaduría General de la República para el cierre del período contable y la rendición de cuentas 2015, así como la apertura del período contable vigencia 2016.

• Circular Externa N 100-01-2015 del 19 de enero de 2015, emanada del Departamento de Administración Pública DAFP, referente a la presentación del Informe Ejecutivo Anual de Control Interno.

• Régimen de Contabilidad Pública, adoptado por la Contaduría General de la Nación.

• Resolución 357 de 2008, de la Contaduría General de la Nación, que adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la citada entidad

1. **Metodología**

Para el logro del objetivo propuesto, se realizaron las siguientes actividades:

• Se solicitó información al Grupo de Gestión Financiera y al Fondo de Reparación a las Victimas, relacionada con la información financiera, procedimientos, manuales entre otros.

• Se solicitó evidencia de cada uno de los aspectos considerados en la lista de chequeo Chip con el fin de realizar una verificación y con la información suministrada, se evaluó el cumplimiento del CIC; dando como resultado una calificación final que sirvió de apoyo en la elaboración del presente informe.

• Para la evaluación del control interno contable, se utilizó el cuestionario adoptado por la Contaduría General de Nación, mediante resolución 357 de 2008, diligenciado y verificado en su totalidad y reportado a la citada entidad.

• Los rangos de interpretación de las calificaciones o resultados obtenidos de la evaluación del control interno contable, establecidos por la Contaduría General de la Nación, son los siguientes, DE CONFORMIDAD CON LA Resolución 357 de 2008, de la Contaduría General de la Nación.

|  |  |
| --- | --- |
| **RANGO** | **CRITERIO** |
| 1.0 - 2.0 | INADECUADO |
| 2.0 – 3.0 (NO INCLUYE 2) | DEFICIENTE |
| 3.0 – 4.0 ( NO INCLUYE 3) | **SATISFACTORIO** |
| 4.0 – 5.0 (NO INCLUYE 4) | ADECUADO |

|  |
| --- |
| **OBSERVACIONES** |

1. **Resultados de la Evaluación ( Formato CHIP)**

De acuerdo con los resultados de la “Encuesta” presentada ante la Contaduría General de la Nación el día 28 de febrero de 2016, se estableció, que el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, es Satisfactorio con una calificación de **3.79**.

**RESULTADOS DE LA EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE, SEGÚN FORMATO CHIP**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| No. | **EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE** | **PUNTAJE OBTENIDO** | **INTERMPRETACIÓN** |
| 1 | **CONTROL INTERNO CONTABLE** | 3.79 | SATISFACTORIO |
| 1.1 | **ETAPA DE RECONOCIMIENTO** | **3.84** | **SATISFACTORIO** |
| 1.1.1 | IDENTIFICACIÓN | 3.61 | SATISFACTORIO |
| 1.1.2 | CLASIFICACIÓN | 4.00 | SATISFACTORIO |
| 1.1.3 | REGISTRO Y AJUSTES | 3.91 | SATISFACTORIO |
| 1.2 | **ETAPA DE REVELACIÓN** | **3.79** | **SATISFACTORIO** |
| 1.2.1 | ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES | 4.42 | ADECUADO |
| 1.2.2 | ANÁLISIS, INTEPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 3.16 | SATISFACTORIO |
| 1.3 | **OTROS ELEMENTOS DE CONTROL** | **3.75** | **SATISFACTORIO** |
| 1.3.1 | ACCIONES IMPLEMENTADAS | 3.75 | SATISFACTORIO |
|  |  |  |  |

1. **Verificación de la información financiera, económica, social y ambiental.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ETAPA** | **PUNTAJE OBTENIDO 2015** | **PUNTAJE OBTENIDO 2014** |
| **RECONOCOCIMIENTO** | 3.84 | 3.76 |
| **REVELACIÓN** | 3.79 | 3.87 |
| **OTROS ELEMENTOS DE CONTROL** | 3.75 | 3.25 |

Una vez analizados los resultados de la evaluación del control interno contable, éste obtuvo una calificación de 3.79 sobre 5, la etapa de Reconocimiento tiene un puntaje de 3.84 y la de revelación 3.79; en cuanto a Otros Elementos de Control establecidos en la Unidad para las Víctimas, se obtiene un puntaje de 3.75. Con respecto al año anterior (vigencia 2014), se puede considerar que las variaciones no fueron significativas puesto que la calificación obtenida fue 3.62; se presentó un aumento en la calificación que es resultado del incremento en las etapas de reconocimiento y de otros elementos de control, evidenciando que nuestro desempeño ha sido satisfactorio.

1. **Valoración cuantitativa etapa de Reconocimiento** (Identificación, Clasificación, Registro y Ajustes):

En esta etapa la valoración cualitativa arrojó un puntaje de 3.84 lo que significa que existe un resultado satisfactorio del proceso de identificación, clasificación, registro y ajustes del sistema de control interno contable de la entidad, se pueden resaltar las siguientes fortalezas y debilidades:

• Se observó que están identificados los productos como control de operaciones reciprocas, cierres de balance, boletines de deudores morosos, pagos de retenciones a la DIAN, pago de impuestos, transmisiones de balances dirigidos a la Contaduría.

• El Grupo de Gestión Financiera identifica los documentos legales como decretos, resoluciones, facturas, memorandos, informes de tesorería y de presupuesto, informe sobre nóminas y cesantías, actas, informes de inventarios, comprobantes de pago, recibos de caja, facturas, actos administrativos, contratos, documentos de pago, solicitudes de CDP, RP, informes de ejecución de convenios que son insumos que generan registros en la contabilidad, sin embargo se presentan debilidades por parte de los demás procesos quienes no tienen debidamente identificadas aquellas actividades y productos propios o que se presentan en su quehacer y deben ser reportados al área financiera. (Donaciones, recibo de bienes en territoriales, actividades en bodega que no fueron reportadas a contabilidad oportunamente).

• El manual de políticas contables identifica los responsables de generar información que debe ser reconocida contablemente, sin embargo no se evidencia que los mencionados tengan conocimiento del manual y claridad al respecto, se presentan debilidades y se evidencian hechos contables no registrados en la contabilidad. (Legalizaciones de convenios, bienes recibidos, donaciones).

• Respecto a si existe una política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte; se evidenció que se expiden circulares de cierre y se implementó el manual contable, protocolos para propiedad planta y equipo, manuales de funciones grupo de gestión contable, entre otros, sin embargo no se observó la política institucional y su efectividad, pues no son debidamente informadas las transacciones, hechos y operaciones realizados en dependencias de la Unidad, lo anterior se evidencia en cuentas como: propiedad planta y equipo, gastos, deudores, entre otras.

• Hay dificultad para valorar la provisión de cobro coactivo, por la calidad de deudores que posee la Unidad, por esta razón se elaboró una herramienta de cálculo de provisión de acuerdo a unos parámetros establecidos por personas involucradas en los procesos y con unas variables que serían las más relevantes en el momento del cálculo de la probabilidad de recuperación.

• Dificultad en el registro y valoración de provisiones en la cuenta de deudores, respecto a los bienes administrados por el Fondo existe dificultad en el avalúo de la totalidad de los mismos.

• El Grupo de Gestión Financiera cuenta con un proceso de radicación de documentos que soportan los diferentes registros contables, este se entiende como filtro y control, así mismo como autocontrol, cada funcionario que realiza operaciones no procede si no cuenta con el debido soporte.

• Se presentan debilidades con el SIIF respecto a los registros automáticos y los registros manuales que deben realizarse para su respectivo ajuste.

• Las descripciones de las transacciones se realizan de acuerdo a los soportes del registro contable y de acuerdo al número de caracteres que permite el SIIF. Los registros automáticos y sus ajustes manuales presentan debilidades al respecto. En términos generales los documentos soportes de los registros son acordes a la transacción realizada.

• El personal que ejecuta actividades en el proceso contable FRV-UARIV aplica las normas de la administración pública de acuerdo a las funciones de su cargo y realiza las actividades de acuerdo al Régimen Contable.

• De acuerdo a la naturaleza de los hechos económicos que se presentan en la UARIV-FRV se observan algunas debilidades en la interpretación conforme al Régimen de Contabilidad. Se realizan las respectivas consultas con la CGN.

• No todos los documentos de los procesos proveedores de la información son oportunos para su debido registro en el periodo al que corresponden: Deudores, inventarios, gastos, donaciones, consignaciones sin identificar, bienes sin avalúo.

• En general las transacciones son de fácil clasificación de acuerdo al catálogo general de cuentas, a excepción de algunos hechos económicos que por la naturaleza de las actividades que realiza la UARIV-FRV no es de fácil interpretación y requieren consulta.

• Las cuentas utilizadas son adecuadas, se evidencia debilidad en el manejo de las dinámicas de algunas cuentas.

• Para el registro de las transacciones, hechos u operaciones siempre se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad.

• Los libros de contabilidad siempre se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad.

• Se han presentado debilidades en la interpretación de registros contables. (Registro deudores-provisiones-gasto-ingreso).

• A la fecha se evidencia existen dificultades en la identificación de algunas consignaciones realizadas a nivel nacional, de las cuales se desconoce su procedencia, dificultando el registro exacto del ingreso. Sin embargo para esta debilidad se estableció un procedimiento contable que consiste en la creación de una cuenta contable denominada CONSIGNACIONES SIN IDENTIFICAR, en la cual se llevan los valores pendientes por identificar con el fin de dar tiempo a la oficina de establecer su origen y llevarlas al código de real del ingreso.

• La entidad se rige de acuerdo al catálogo del Régimen Contable vigente.

• Las cuentas utilizadas son adecuadas, se evidencia debilidad el manejo de las dinámicas de algunas cuentas. La parametrización del SIIF II y los comprobantes automáticos que genera el sistema no permiten clasificar adecuadamente algunos registros en las cuentas que corresponde lo que genera trabajo adicional en los cierres por reclasificaciones de los registros. Este problema no es propio de la UARIV sino del SIIF.

• En su mayoría se elaboran y revisan oportunamente las conciliaciones bancarias.

• El Grupo de Gestión Financiera realiza de manera constante las respectivas conciliaciones de saldos recíprocos; algunas entidades no responden a dichos requerimientos.

• Las cifras contenidas en los estados, informes y reportes contables coinciden con los saldos de los libros de contabilidad.

• Las notas explicativas a los estados contables cumplen con las formalidades establecidas en el régimen de contabilidad pública.

• Se verifica la consistencia entre las notas de los Estados contables y los saldos revelados en los estados contables, y se presentan con base en las cifras más relevantes del balance.

• Debilidades en las conciliaciones entre el Grupo de Gestión Financiera y las demás áreas proveedoras de información. Lo anterior se evidencia en inspecciones realizadas.

• En inspección se evidencia que lo reportado en las conciliaciones y los saldos contables no concuerdan con la realidad de la UARIV. (Deudores, propiedad planta y equipo, inventarios).

• Debilidades en la revelación de hechos financieros (deudores, propiedad planta y equipo, inventarios).

• El Grupo de Gestión Financiera UARIV-FRV realiza filtros de autocontrol para comprobación de registros.

• Debido a que las áreas fuentes no reportan oportunamente información financiera, por ende los registros no conservan el orden cronológico que debe ser. (Deudores, propiedad planta y equipo, inventarios).

• El Sistema SIIF no cuenta con módulos como Inventarios y nomina, para el caso específico de la UARIV se obtuvieron dos sistemas complementarios PCT y nómina y bases de datos en Excel para impuestos, TES clase B, consolidado de bienes, entre otros.

• Debilidades en el manejo y reporte de las bases de datos suministradas por las áreas fuente.

• El sistema SIIF genera automáticamente los comprobantes de contabilidad y los libros de contabilidad.

**b). Valoración cuantitativa etapa de Revelación**. (Elaboración de estados contables y demás informes, análisis, interpretación y comunicación de la información):

En esta etapa de valoración cualitativa arrojó un puntaje de 3.79 que nos ubica nuevamente en un nivel satisfactorio del proceso de elaboración de estados contables y demás informes, análisis, interpretación y comunicación de la información. A continuación se mencionan algunas fortalezas y debilidades.

• La Unidad cumple con los plazos establecidos por los diferentes entes y las notas a los estados financieros cumplen con las formalidades establecidas por el RCP.

• La UARIV presenta oportunamente la información requerida al representante legal y a los organismos de vigilancia y control.

• Los estados financieros se presentan en cifras homogéneas y de acuerdo al Régimen Contable.

• Debilidades en la revelación suficiente de algunas cuentas, pues en algunos casos se limita a la descripción de la cuenta.

• En diferentes momentos de la vigencia se verificó en la WEB la publicación de estados financieros los cuales no se encontraban actualizados.

• No se evidencia un sistema de indicadores financieros.

• No toda la información contable cuenta con los respectivos análisis e interpretaciones que facilitan la adecuada comprensión por parte de los usuarios como tampoco toda la información contable es objeto de análisis de gestión.

**C). Valoración de otros elementos de control** (Acciones Implementadas): En esta etapa la valoración cualitativa arrojó un puntaje de 3.75 lo que significa que los elementos de control tienen un nivel satisfactorio en cuanto a la evaluación y seguimiento del proceso del sistema de control interno contable de la entidad. Sin embargo se pueden resaltar las siguientes fortalezas y debilidades:

• En la Unidad para las Víctimas se han establecido claramente niveles de autoridad y responsabilidad para la ejecución de las diferentes actividades del proceso contable.

• Existe manuales de procedimientos, por medio de los cuales se establecen los diferentes procesos adelantados por cada una de las dependencias, Igualmente es importante mantener una capacitación constante al personal con el fin de lograr que los procedimientos establecidos se realicen correctamente.

• Algunos soportes documentales generados no se encuentran organizados de acuerdo a las tablas de retención establecidas por la entidad, existen debilidades en la organización del archivo físico conforme a la TRD.

• Los riesgos se identifican, mas no se ha dado tratamiento a los mismos, repercutiendo en su materialización.

• No se evidencia que se realicen evaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable.

• Debilidades en el establecimiento de responsabilidades en las diferentes áreas proveedoras de información financiera.

• En el manual contable de la entidad se describen diferentes procedimientos sin embargo no se identifica el proceso contable como procedimiento.

• Debilidades en la depuración contable y en la revelación de hechos financieros.

• La contabilidad cuenta con bases de datos que sirven de auxiliares y permiten individualizar la información contable.

• Debilidad en la actualización permanente de los costos y gastos.

• Es necesario se fortalezca el área contable acorde al desarrollo tecnológico y la complejidad de la estructura organizacional.

• Se evidenció que las personas que realizan las actividades propias del área contable de la Unidad para las Víctimas y el FRV cuentan con el perfil profesional acorde a sus funciones en su mayoría son contadores públicos.

• El personal solamente asiste a las capacitaciones realizadas por las diferentes entidades públicas; las capacitaciones brindadas por la UARIV son limitadas, es necesario que se fortalezca este aspecto puesto que es muy importante en el desempeño laboral.

**d). Fortalezas y debilidades, generales del Sistema de Control Interno Contable:**

**Fortalezas:**

• Se implementó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable; se actualizaron procedimientos, formatos e implementación del manual contable. El Grupo de Gestión Financiera ha sido perceptivo a las recomendaciones realizadas por la OCI y CGR tomando acciones al respecto. Socialización ante los diferentes procesos de la entidad, sobre las actividades desarrolladas por el Grupo de Gestión Financiera, con el objeto de lograr una coordinación efectiva.

**Debilidades:**

• Dificultades en el procedimiento de control interno contable referente a la coordinación entre las diferentes dependencias. Se evidencia que las áreas fuentes no entregan de manera oportuna la información y con las características necesarias requeridas para su reconocimiento.

**e). Avances obtenidos respecto de las evaluaciones y recomendaciones realizadas.**

• Implementación de manuales contables, actualización de procedimientos, mayor receptividad a la mejora continua.

• En cuanto al desarrollo de los procesos, en las oficinas de manejo financiero se cuenta con personal capacitado para el cumplimiento de sus funciones

|  |
| --- |
| **RECOMENDACIONES** |

1. A la fecha se evidencia que aún existen dificultades por parte de algunas dependencias para que cumplan con el reporte de la información, con el fin de mejorar la calidad de la información que se genera a diario en cada dependencia del área contable, se recomienda efectuar una conciliación mensual de los datos arrojados por las dependencias involucradas en el proceso contable. Lo anterior para realizar evaluaciones periódicas en los procesos de cada dependencia y determinar la efectividad éstos, así como poder identificar y analizar el tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable de la Unidad para las Víctimas en forma permanente.
2. Se recomienda al Grupo de Gestión Financiera de la Unidad para las Victimas dar cumplimiento de acuerdo a los plazos establecidos, de los compromisos adquiridos por cada dependencia en el desarrollo de los Planes de Mejoramiento producto de las Auditorías Internas realizadas por parte de la Oficina de Control Interno, con el fin de evitar las sanciones a que haya lugar.
3. Fortalecimiento de la política institucional que permita una adecuada coordinación entre las áreas fuentes de información contable y que todos los hechos financieros sean debidamente informados al área contable. Se recomienda realizar el respectivo informe de empalme por el cambio de Contador Público. Tomar medidas y acciones pertinentes para asignar responsabilidades en la coordinación de una comunicación efectiva entre las áreas.